



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 22 de octubre de 2018, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

Expte: PI 3712/18 RGEF 7979 y RGEF 10563/18 - RSSG 1168/18

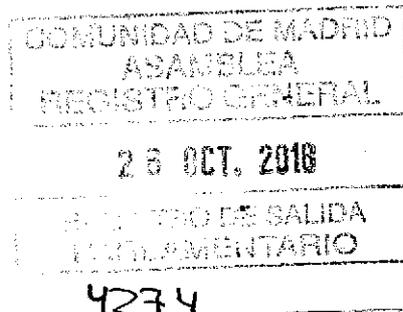
Objeto: De la Sra. Viceconsejera de Presidencia, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Moya Nieto, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y artículo 18.1 de la Constitución Española.

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 1168, de 10-10-18).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Viceconsejera de Presidencia autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea. Asimismo, acuerda trasladar a la Sra. Diputada autora de la iniciativa la necesidad de guardar el debido sigilo acerca de los datos recabados que puedan ser puestos a su disposición.

Madrid, 22 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA,



ILMA. SRA. DÑA. MARÍA ENCARNACIÓN MOYA NIETO